


Contador

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29 Versión:07 2022-11-04
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		

# CONTRATO Y AÑO	189 DE 2023	Acta N°	4	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	9.707.421
				2. VALOR ADICIÓN (+)	4.853.711
CONTRATISTA	Laura Álvarez Guzmán			3. VALOR TOTAL (1+2)	14.561.132
NIT O CC:	1053859693			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	9.707.421
CDP (#, rubro y fecha)	0547 - 2120101005020501 - MAYO 26 DE 2023 0731-2120101005020501 - AGOSTO 18 DE 2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	3.235.807
RP (#, rubro y fecha)	677 - 2120101005020501 - JUNIO 1 DE 2023 888-2120101005020501-AGOSTO 23 DE 2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	1.617.904

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

TIPO DE RECURSOS		CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	--	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original	X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.


Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


 NOMBRE DE QUIÉN RECIBE


 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA		# FOLIOS
Copia del acta	X	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	X	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	X	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	X	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	X	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal	X	

Fecha de presentación SEPTIEMBRE 29 DE 2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIANA OROZCO RUBIO	JEFE GESTIÓN HUMANA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
85929282642	AHORROS	BANCOLOMBIA

23-09-23
AG

ACTA DE PAGO N.º 4.

CONTRATO N.º: 189 DE 2023

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

CONTRATISTA: LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN

VALOR DEL ACTA: \$3.235.807

En la ciudad de Manizales, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2023, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO**, Jefe de Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en representación de la Empresa contratante y **LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN**, como contratista, con el fin de realizar el acta de pago N.º 4 del Contrato N.º 189 del 2023

RELACIÓN DE PAGOS	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 9.707.421
ADICIÓN 1	\$4.853.711
ACTA 4	\$ 3.235.807
VALOR EJECUTADO	\$ 9.707.421
POR EJECUTAR	\$ 1.617.904


DIANA OROZCO RUBIO
Jefe de Gestión Humana
EMPOCALDAS S.A. E.S.P


LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
Contratista

Manizales, septiembre 29 del 2023

INFORME DE SUPERVISIÓN

LA SUSCRITA JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL
CONTRATO No. 189 DE 2023.

CERTIFICA QUE

La contratista LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.859.693 de Manizales-Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del período correspondiente al acta número **CUATRO** del contrato No. 189 del 2023.

A la fecha el contrato No. 189 del 2023 se ha ejecutado en un 89%, para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del 2023.



DIANA OROZCO RUBIO
JEFE DE GESTIÓN HUMANA
SUPERVISORA

Manizales, septiembre 29 de 2023

Doctora

DIANA OROZCO RUBIO

Jefe de Sección de Gestión Humana

REFERENCIA: Informe de actividades

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN ESTA DEPENDENCIA.

A continuación, me permito relacionar las obligaciones ejecutadas en el mes de junio con relación al contrato 189 de 2023, las cuales se muestran a continuación:

OBLIGACIONES

- Prestar los servicios profesionales a la Sección de Gestión Humana en los trámites legales que se adelanten en la misma dependencia.
- Proyectar respuestas a solicitudes, derechos de petición, reclamaciones administrativas, entre otras, que son de índole administrativo.
- Proyectar Resoluciones, circulares, memorandos en el marco de la normatividad de cada caso particular.
- Realizar las actividades pertinentes que garanticen la correcta vinculación entre la empresa y trabajadores oficiales, servidores públicos y aprendices según sea el caso.
- Realizar la actualización del marco normativo aplicable en los procesos de gestión humana.
- Redactar documentos con contenido jurídico en el marco de la ejecución de los procesos de Gestión Humana
- Realizar las actividades tendientes a garantizar la correcta formalización y ejecución de las situaciones administrativas de los servidores públicos de la Empresa.
- Proyectar respuestas a requerimientos y solicitudes de clientes internos y externos relacionados con los trámites jurídicos – administrativos adelantados por la Sección.
- Gestionar el proceso jurídico precontractual, contractual y post contractual de la contratación que se requiera y se adelante desde la Sección de Gestión Humana.
- Realizar el cargue, recopilación y la oportuna gestión en el FURAG.

- Realizar la revisión y verificación de las liquidaciones de créditos laborales que se efectúa desde la oficina de nómina, con el fin de garantizar el correcto pago a los trabajadores de la Empresa.

ACTIVIDADES.

- Proyección Resolución 283 del 31 de agosto de 2023 por medio de la cual se hace un encargo a la funcionaria ANGIE KATHERINE ARIAS CARDONA en el cargo de Administradora Seccional Marquetalia.
- Revisión liquidación de créditos laborales del servidor público Edward Stiven Velandia Colorado.
- Acompañamiento al señor Humberto Antonio Restrepo López quien es trabajador oficial de la Empresa, al fondo de pensión porvenir para radicar la documentación necesaria para solicitar la pensión.
- Activación de usuario y vinculación al SIGEP a los señores: 1) Mauricio Valencia Osorio 2) Juan Carlos Sánchez Rendón
- Elaboración de dos (2) certificados de cumplimiento los cuales me permito relacionar a continuación:

	NOMBRE ASPIRANTE	CARGO	NATURALEZA DEL CARGO
1	Viviana Andrea Ramos Pérez	Administradora Seccional Balalcázar	Empleado Público de libre nombramiento y remoción.
2	Jorge Iván Martínez Henao	Jefe Sección de Archivo	Empleado Público de libre nombramiento y remoción

- Proyección Resolución 285 del 06 de septiembre de 2023 por medio de la cual se realizó un nombramiento para el cargo de Administradora Seccional Belalcázar
- Elaboración acta de posesión para la señora Viviana Andrea ramos Pérez quien va a suplir el cargo de Administradora Seccional Belalcázar.
- Proyección de oficio radicado No. 1410-2023-II-00003276 asunto: respuesta segunda solicitud reclamación administrativa.
- Elaboración otro si al contrato de aprendizaje del practicante Edwin Johan Castañeda.
- Elaboración de Resolución No. 296 del 14 de septiembre de 2023 por medio de la cual se reconoció y pagó la liquidación de créditos laborales al señor Edward Stiven Velandia Colorado.
- Proyección oficio radicado No. 1410-2023-II-00003318 asunto: Prohibición en cuanto a horas extras.

- Proyección oficio radicado No. 1410-2023-II-00003420 asunto: solicitud capacitación virtual.
- Proyección Resolución No. 297 del 15 de septiembre de 2023 por medio de la cual se ejecuta la sanción disciplinaria de destitución y se termina el contrato de trabajo de trabajador oficial.
- Se adelantaron las siguientes gestiones pre contractuales para la suscripción de un contrato de aprendizaje: 1) solicitud y verificación de documentación 2) solicitud carta de presentación expedida por la entidad 3) Liquidación etapa lectiva y productiva del practicante 4) solicitud del RP conforme la liquidación 5) elaboración de oficio para la apertura de una cuenta bancaria de las siguientes personas:
 - 1) Paola Andrea Flórez Avendaño estudiante del programa: Técnico en Asistencia Administrativa quien ingresa en etapa productiva y va a ejecutar las actividades de práctica en la Seccional La Dorada, Caldas.
 - 2) Salomé López Osorio estudiante del programa: Tecnólogo en procesos biotecnológicos aplicados a la industria quien ingresa en etapa lectiva.
- Elaboración contrato de aprendizaje de los estudiantes referidos en el punto anterior.
- Revisión de las demandas ordinarias laborales que actualmente están en ejecución contra EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y en la cual se revisó los valores pagados a los reclamantes mediante la Resolución 072 del 14 de marzo de 2023 y lo que ellos están solicitando.
- Proyección de Resolución 309 del 26 de septiembre de 2023 por medio de la cual se realiza el nombramiento al señor Jorge Iván Martínez Henao para el cargo de Jefe Sección de Archivo.

Nota: Todas las actividades realizadas se encuentran ajustadas a lo estipulado en el contrato 189 del 2023.


LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN
CONTRATISTA



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO
EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 07
2023-02-22

Nit
Dirección
Responsabilidad Fiscal

890803239
Av Santander 75 - 82
R-99-PN

CIIU
Resolución DIAN
Autorizada

3600
18764032358620
del 1 al 3000 Vig. 02/08/2023

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	LAURA ÁLVAREZ GUZMÁN	NIT/CEDULA	1053859693
DIRECCIÓN	Carrera 23 # 75 -05	CIUDAD	Manizales
TELÉFONO	3136499300	EMAIL	laurisalvarezg@gmail.com
FORMA DE PAGO	Transferencia	MEDIO DE PAGO	Instrumento no definido
FECHA DE VENCIMIENTO	29/09/2023	RESPONSABILIDAD FISCAL	R-99-PN
SECCIONAL	Manizales	OK	
CENTRO DE COSTO	Gestión Humana	COD. CENTRO DE COSTO	104002
NRO. CONTRATO	189 DE 2023		
ACTA NRO.	4		

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURÍDICO - ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTRAN EN ESTA DEPENDENCIA.

TOTAL 3.235.807,00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SIETE


NOMBRE LAURA ALVAREZ GUZMAN
CÉDULA 1053859693

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	2.148.252,27
ALCANTARILLADO	1.087.554,73
TOTAL	3.235.807,00

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053859693 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2023-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	4	207.100	1.000	208.100	
Período salud: 2023-08	EPS010	800088702	EPS SURA	1	4	161.800	800	162.600	
Planilla Nro.: 27442473 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	4	6.800	100	6.900	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	4	0	0	0	
Fecha transacción: 2023-09-25	PASENA	899999034	SENA	1	4	0	0	0	
Banco: BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	1	4	0	0	0	
Transacción: 179318543	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 377.600

PAID